



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal

### Diagnóstico del Problema 2024

#### ANTECEDENTES

A lo largo de las administraciones municipales se ha carecido de un sistema de Administración Municipal que coadyuve a una eficiente recaudación de recursos fiscales, así como, a la falta de implementación de estrategias, aunado a la escasa respuesta de los Ciudadanos de la obligación del pago de sus contribuciones como es el Impuesto Predial, que incentiven dicha recaudación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y a la Ley de Ingresos vigente publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Tomando en consideración a la necesidad de contar con un padrón de contribuyentes de los principales conceptos de cobro y con el propósito de efficientar el cobro en la Secretaría de la Tesorería Municipal que nos permita ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado de manera eficiente a través del pago a proveedores, contratistas, pago de nómina, pago de servicios básicos, subsidio a Organismos Descentralizados, apoyos y ayudas sociales mediante la correcta aplicación de los procesos y procedimientos administrativos en cumplimiento a lo establecido en el Manual para la Administración del Gasto Público del Municipio de Pachuca de Soto vigente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos normativos del Consejo Nacional de Armonización Contable y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; que nos permita una mejor rendición de cuentas a toda la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras tanto Federales como Estatales.

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual no permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.

**\*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

#### ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Se carece de un Sistema de Recaudación eficiente que impide mantener actualizado y controlado el Padrón de Contribuyentes por los principales conceptos de cobro de la Secretaría de la Tesorería Municipal como son: Impuesto predial, Traslado de Dominio y Avalúos Catastrales, lo cual, no permite el cumplimiento a las metas mensuales propuestas y aprobadas en la Ley de Ingresos del Municipio de Pachuca de Soto del presente ejercicio, aunado, a la falta de interés por parte de los Ciudadanos obligados al pago de sus contribuciones, y esto a su vez, coadyuve a ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en los diferentes capítulos del gasto como son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública que permitan el cumplimiento de los Programas Presupuestarios y Proyectos definidos al inicio de cada Ejercicio Fiscal y alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo respectivamente.

Tomando en consideración el último censo de población llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, el Municipio de Pachuca de Soto cuenta con un población activa de 314,331 habitantes, es importante definir el Padrón de Contribuyentes obligados, con el propósito de establecer estrategias de cobro que permita allegarse de Recursos Fiscales atacando la baja recaudación con la que cuenta el Municipio, aunado a efficientar los métodos de cobro para personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

#### EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El Municipio de Pachuca de Soto a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal ha realizado diversas acciones para contar con un óptimo Sistema Financiero Municipal, llevando a cabo estrategias publicitarias, campañas a través de redes sociales, cartas invitación, dirigidas a la ciudadanía Pachuqueña otorgando descuentos durante los primeros 3 meses del año así como estímulos Fiscales sobre los accesorios del pago de sus contribuciones, con el propósito de incentivar el cumplimiento de la Ciudadanía al realizar el pago respectivo, como resultado de las estrategias del Plan Operativo se ha realizado un censo de Contribuyentes activos y pasivos a través de la Dirección de Catastro Municipal, identificando los asentamientos irregulares que no se encuentran registrados en dicho Padrón, lo anterior permitirá mantener actualizado el Sistema del Padrón Catastral.

Por otro lado se ha logrado potenciar la administración de los Recursos Financieros logrando una optimización de los gastos de operación autorizados en el Presupuesto de Egresos, lo cual ha permitido cumplir con las obligaciones de pago contraídas tanto del presente ejercicio como de ejercicios anteriores, permitiendo contar con finanzas sanas en el Municipio de Pachuca de Soto.

Lo anterior, ha permitido al Ayuntamiento dar cumplimiento con las obligaciones de Rendición de Cuentas y Transparencia de manera evolutiva ante las autoridades Fiscalizadoras, tanto de forma trimestral, con la entrega de informes de gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, como con la entrega puntual de la Cuenta Pública Municipal correspondiente.

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

#### FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De manera mensual se realiza la revisión al avance de recaudación de los Ingresos Fiscales con base a lo estimado en el calendario de Ingresos base mensual, de igual forma se realiza la revisión al Presupuesto de Egresos permanentemente a efecto de informar de manera trimestral las ampliaciones, reducciones y movimientos compensatorios.

Se pretende tener una actualización permanente derivado de los recorridos programados por el área de Catastro y por las solicitudes recibidas para la elaboración de avalúos y visitas técnicas, mismas que se realizarán dentro de todas las colonias y/o fraccionamientos establecidos teniendo como objetivo general el incremento de la recaudación fiscal. De acuerdo a los Planes Operativos y contemplando que se autorice la inversión propuesta, se calcula una visita y actualización de 1,000 predios mensuales del Municipio de Pachuca de Soto, y la atención de 5,400 contribuyentes atendidos de forma eficiente y con calidad, para generar un total aproximado de 18,000 visitas anuales.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

#### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se realiza un análisis de recaudación de Ingresos propios del Municipio de Pachuca de Soto conforme a la Ley de Ingresos Municipal vigente al año fiscal para identificar los puntos de aprovechamiento y de oportunidad, asimismo se pretende aumentar en un 30% la actualización del Padrón Catastral para poder lograr la disminución de los tiempos de atención a los Contribuyentes en un 35% y poder garantizar el aumento en la recaudación fiscal que se tomará como evidencia de la eficiencia de los servicios otorgados por la Secretaría de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto.

Implementación de capacitaciones en temas específicos como son: Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera y Procedimientos Administrativos así como un Sistema de consulta para los Contribuyentes.

Se potenciará la administración de los Recursos Financieros para lograr una optimización de los gastos de operación autorizados en el Presupuesto de Egresos, lo cual permite cumplir con las obligaciones de pago contraídas tanto del presente ejercicio como de ejercicios anteriores, y esto permitirá que el Municipio de Pachuca de Soto cuente con finanzas sanas.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal

### Diagnóstico del Problema 2024

#### INDICADORES DE REFERENCIA

Los Ingresos \$10,856,369,780 y Egresos \$10,856,369,780 por entidad Federativa, del Estado de Hidalgo, emitido por la Estadística de finanzas Públicas municipales INEGI. Última actualización 30 de septiembre del 2021.

La Guía Consultiva para el desempeño Municipal 2022 GDM, Procedimiento de Calidad Egresos Ejercicio 2022.

La actualización del padrón catastral servirá para identificar la variación de contribuyentes activos y pasivos, mismo que se obtendrá el resultado de un reporte mensual o trimestral emitido por la dirección de ingresos, lo que servirá como indicador de efectividad del mismo padrón.

Índice de cumplimiento en la armonización contable y control financiero a través de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estados financieros y Catálogo de cuenta alineados conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable.

Índice de cumplimiento en el fortalecimiento de Hacienda Pública Municipal, tasa de ministración de recursos a Secretarías y Organismos descentralizados del Municipio de Pachuca de Soto.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

#### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población del Municipio de Pachuca de Soto: 314,331 habitantes, conforme a resultados que presentó el censo de Población y vivienda 2020 del Instituto Nacional Estadística Geografía e Informática INEGI.

#### IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Padrón de Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto: 134,670 contribuyentes con corte a la fecha de 26 de septiembre del 2023.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual no permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

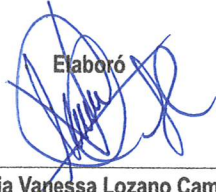
Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

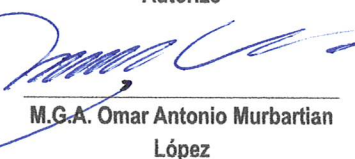
RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos

<input checked="" type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal
<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/> -Inasistencia del personal
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones
<input checked="" type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna
<input checked="" type="checkbox"/> -Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal
<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró  
  
 L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
 Enlace

Revisó  
  
 L.C. Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

Autorizó  
  
 M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
 López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

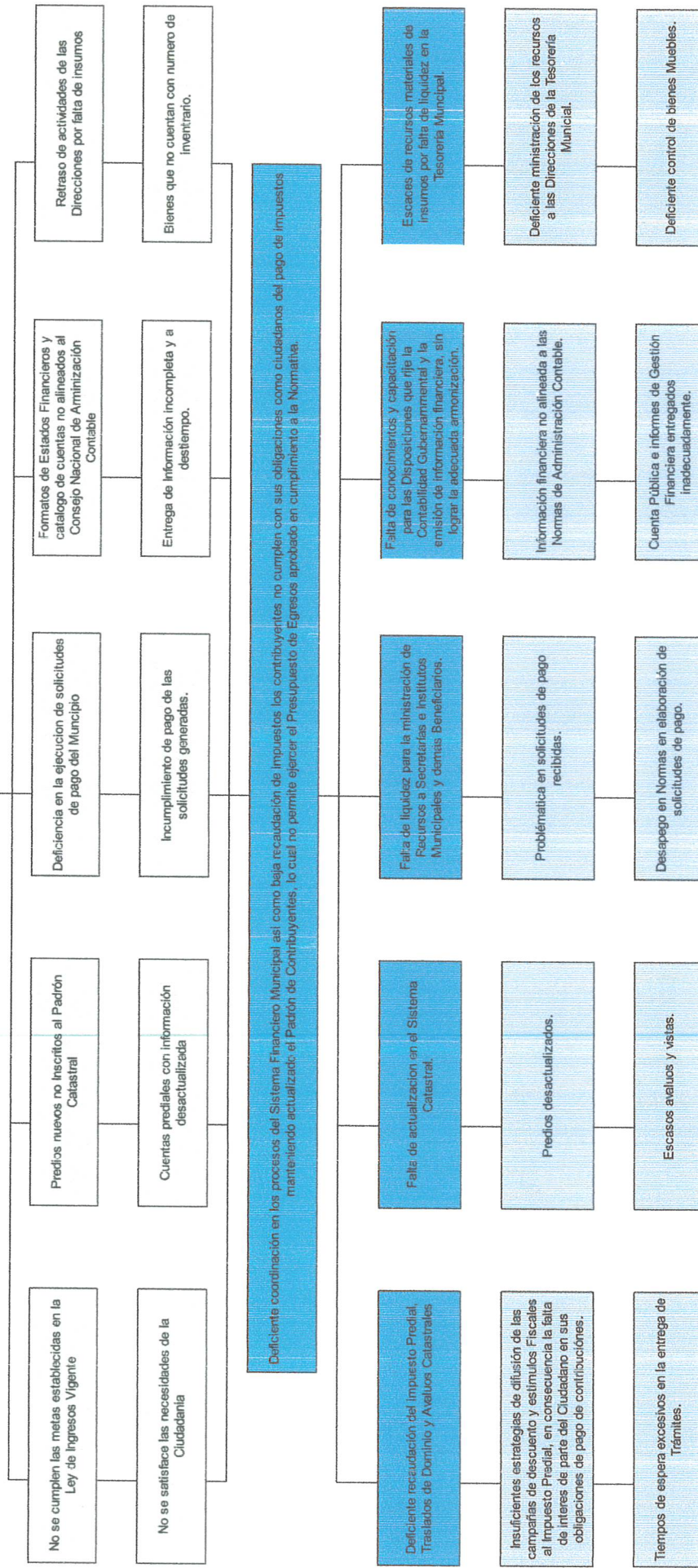


# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800 Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800 Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01 Sistema Financiero Municipal

## Arbol de Problemas 2024

Falta de liquidez en el Municipio para la adquisición de recursos materiales e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar las transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normativa aplicable



Elaboró  
L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó  
L.C. Javier Guzmán Suárez  
Secretario Técnico

Autorizó  
M.G.A. Omar Antonio Murbarbán López  
Secretario de la Tesorería Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Causas y Efectos del Problema

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal

#### Causas del Problema

El Municipio no cuenta con un eficiente sistema de recaudación que facilite al contribuyente realizar sus pagos correspondientes, de igual forma al no contar con un padrón de contribuyentes actualizado, no es posible notificar al mismo contribuyente al respecto de sus obligaciones, lo anterior provoca la falta de liquidez el cual no permite la adquisición de insumos para la operación y para el adecuado ejercicio del gasto público en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Pachuca de Soto, aunado a la falta de capacitación del personal que no contribuye a un adecuado ejercicio del gasto y campañas de recaudación.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

#### Efectos del Problema

Los efectos principales de no contar con liquidez del municipio es que no se cumplen las metas establecidas en la ley de ingresos vigente y no se satisface las necesidades de la ciudadanía a través de los ejercicios de los recursos públicos en su beneficio, el no contar con un sistema catastral da pie a no tener el control de los contribuyentes obligados al pago de sus contribuciones así como al no identificar predios nuevos no inscritos, cuentas prediales con información desactualizada, que repercuten en la recaudación efectiva dando como resultado el incumplimiento de obligaciones de pago del municipio y un ejercicio del gasto adecuado teniendo como consecuencia la falta de recursos materiales e insumos para la operación de las diferentes áreas que integran el ayuntamiento lo cual resulta en una rendición de cuentas no optima en cumplimiento de la normatividad correspondiente.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal




## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal

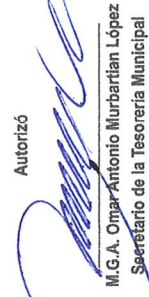
### Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
	Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Actualización Eficiente del sistema Catastral	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.	Capacitación para las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.	Recursos materiales basios de la Tesorería Municipal
Menor costo de implementación	1	2	5	4	3
Mayor financiamiento disponible	5	4	1	2	3
Menor tiempo para obtener resultados	5	4	1	2	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	5	4	3	2	1
Mayor viabilidad técnica	1	4	3	2	5
Mayor capacidad institucional	1	4	3	2	5
Mayor impacto institucional	5	4	3	2	1
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>21</b>

Escala: Mejor = 5; Intermedia = 3; Peor = 1

  
 L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
 Enlace

  
 L.C. Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

  
 M.G.A. Omar Antonio Murbartian López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

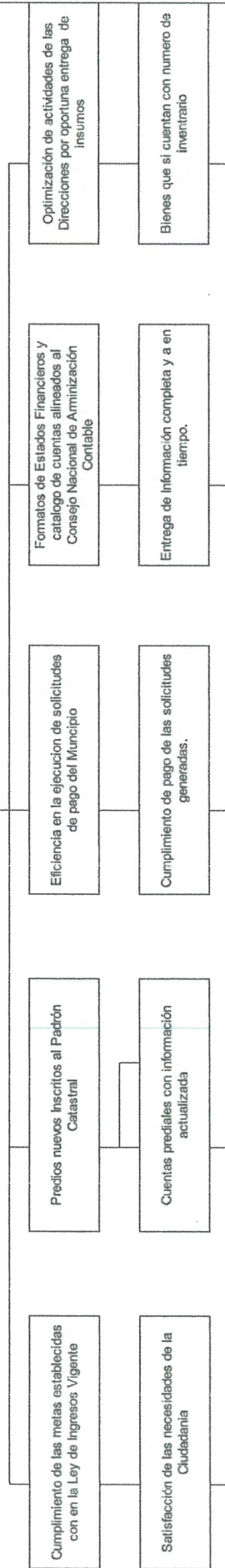


## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

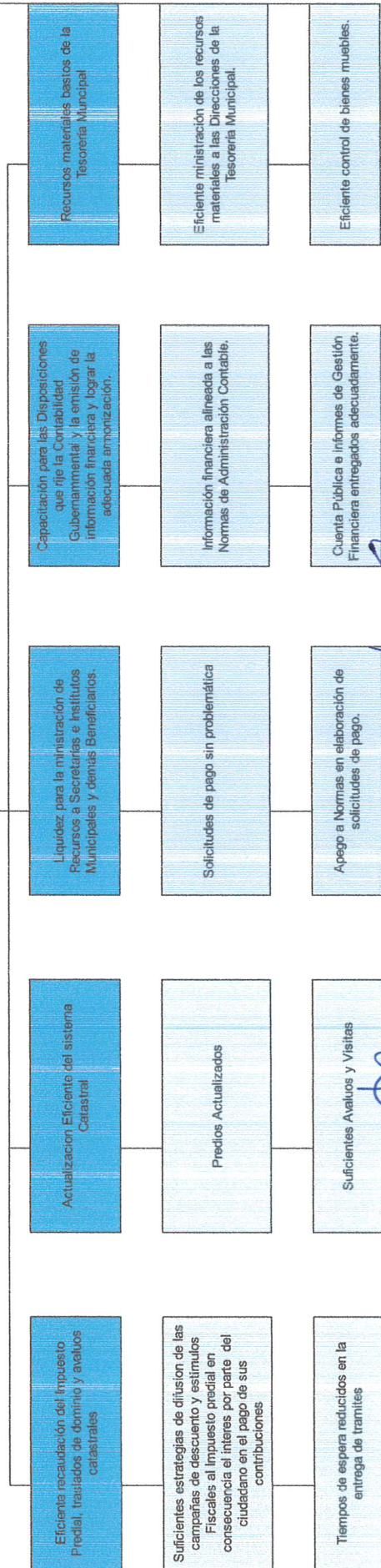
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01 Sistema Financiero Municipal

### Arbol de Objetivos 2024

Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contatistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en Material Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.



Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.



Revisó  
  
 L.C. Javier Guzmán Aguirre  
 Secretario Técnico

Autorizó  
  
 M.G.A. Omar Antonio Murbarban López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

Elaboró  
  
 L.T. Marcia Vázquez Lozano Ceniacho  
 Entlace





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal

#### Objetivo General

Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal que coadyuven a una mejor recaudación de impuestos mediante la aplicación de estrategias que incentiven al contribuyente a cumplir con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permitirá ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa, eficientando los procesos Administrativos y en materia Contable para una mejor rendición de cuentas y transparencia.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

#### Objetivo Específico

Mantener de una manera optima los procesos del Sistema Financiero Municipal para fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la aplicación de estrategias que incentiven al contribuyente a cumplir con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos actualizando el Padrón de Contribuyentes e implementando Sistemas modernos de consulta para los mismos, lo cual permitirá ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa, eficientando los procesos Administrativos y en materia Contable para una mejor rendición de cuentas y transparencia.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería  
Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

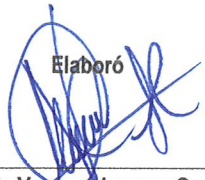
### Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

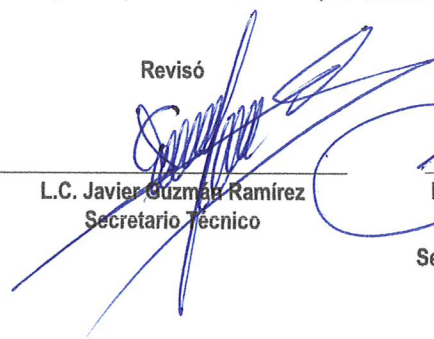
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal

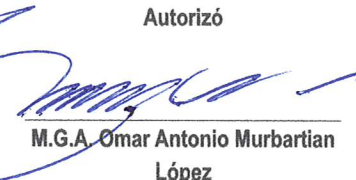
Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Falta de liquidez en el Municipio para la adquisición de recursos materiales e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar las transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normativa aplicable		Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en Material Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes		134,670 contribuyentes	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus		Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	80%
P.	100%	P.	80%
C.1.	\$248,817,099.00	C.1.	\$248,817,099.00
A.1.1.	3	A.1.1.	3
A.1.2	24	A.1.2	24
C.2.	12000	C.2.	12,000
A.2.1.	12000	A.2.1.	12,000
A.2.2	12000	A.2.2	12,000
C.3.	3,228	C.3.	3,587
A.3.1.	4,028	A.3.1.	4028
A.3.2	58	A.3.2	128
C.4	80%	C.4	100%
A.4.1	384	A.4.1	384

<input checked="" type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal
<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones
<input checked="" type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna
<input checked="" type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal
<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos
<input type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró  
  
 L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
 Enlace

Revisó  
  
 L.C. Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

Autorizó  
  
 M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
 López  
 Secretario de la Tesorería Municipal



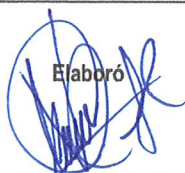
## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal

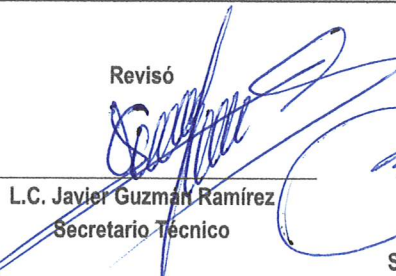
Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Falta de liquidez en el Municipio para la adquisición de recursos materiales e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar las transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en materia Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normativa aplicable		Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permiten controlar los pagos a los que están obligados en Material Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes		134,670 contribuyentes	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como baja recaudación de impuestos los contribuyentes no cumplen con sus		Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	80%
P.	100%	P.	80%
C.1.	\$248,817,099.00	C.1.	\$248,817,099.00
A.1.1.	3	A.1.1.	3
A.1.2	24	A.1.2	24
C.2.	12000	C.2.	12,000
A.2.1.	12000	A.2.1.	12,000
A.2.2	12000	A.2.2	12,000
C.3.	3,228	C.3.	3,587
A.3.1.	4,028	A.3.1.	4028
A.3.2	58	A.3.2	128
C.4	80%	C.4	100%
A.4.1	384	A.4.1	384

A.4.2	5	A.4.2	5
C.5	100%	C.5	100%
A.5.1	12	A.5.1	12
A.5.1	12	A.5.2	12
<b>Causas (Proviene de su árbol de problemas)</b>		<b>Medios (Proviene de su árbol de objetivos)</b>	
Deficiente recaudación del impuesto Predial, Traslados de Dominio y Avaluos Catastrales		C.1.	Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avaluos catastrales
Insuficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial, en consecuencia la falta de interés de parte del Ciudadano en sus obligaciones de pago de contribuciones.		A.1.1.	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto predial en consecuencia el interés por parte del ciudadano en el pago de sus contribuciones
Tiempos de espera excesivos en la entrega de Trámites.		A.1.2.	Tiempos de espera reducidos en la entrega de tramites
Falta de actualización en el Sistema Catastral.		C.2.	Actualización Eficiente del sistema Catastral
Predios desactualizados.		A.2.1.	Predios Actualizados
Escasos avaluos y vistas.		A.2.2.	Suficientes Avaluos y Visitas
Falta de liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.		C.3.	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.
Problématica en solicitudes de pago recibidas.		A.3.1.	Solicitudes de pago sin problemática
Desapego en Normas en elaboración de solicitudes de pago.		A.3.2	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.
Falta de conocimientos y capacitación para las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, sin lograr la adecuada armonización.		C.4	Capacitación para las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.
Información financiera no alineada a las Normas de Administración Contable.		A.4.1	Información financiera alineada a las Normas de Administración Contable.
Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados inadecuadamente.		A.4.2	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.
Escasos de recursos materiales de insumos por falta de liquidez en la Tesorería Municipal.		C.5	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal
Deficiente ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal.		A.5.1	Eficiente ministración de los recursos materiales a las Direcciones de la Tesorería Municipal.
Deficiente control de bienes Muebles.		A.5.2	Eficiente control de bienes muebles.

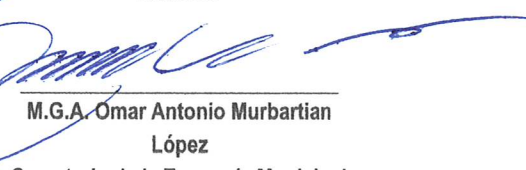
Elaboró  


L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

  
L.C. Javier Guzman Ramirez  
Secretario Técnico






Autorizó


  
M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

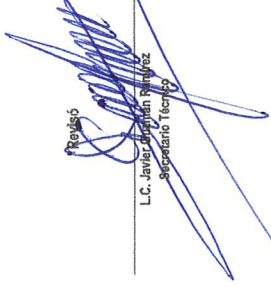
## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

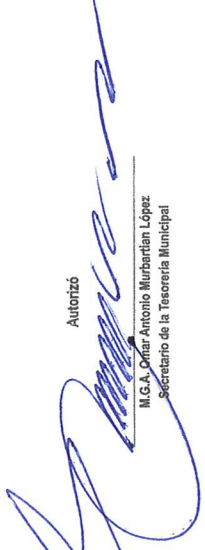
### Datos Generales del Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal														
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal														
Nombre del Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal														
Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la amortización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.															
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24															
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/> N/A															
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>Dirección / Coordinación</b>	<b>1.1</b>	<b>Dirección de ingresos</b>	<b>Dirección / Coordinación</b>	<b>1.2</b>	<b>Dirección de Catastro</b>	<b>Dirección / Coordinación</b>	<b>1.3</b>	<b>Dirección de Egresos</b>	<b>Dirección / Coordinación</b>	<b>1.4</b>	<b>Dirección de Presupuesto y Contabilidad</b>	<b>Dirección / Coordinación</b>	<b>1.5</b>	<b>Coordinación Administrativa</b>	
Beneficiarios del Programa:	<b>Coord. de beneficiarios</b>	1.6	134,670 contribuyentes	<b>Coord. de beneficiarios</b>	1.7	134,670 contribuyentes	<b>Coord. de beneficiarios</b>	1.8	14 Secretarías 7 Dependencias Municipales Contralías y Proveedores	<b>Coord. de beneficiarios</b>	1.9	2 Egresos fiscalizadores	<b>Coord. de beneficiarios</b>	1.10	4 Direcciones y 1 Secretaría Técnica	
	<b>Numero de beneficiarios</b>	1.6		<b>Numero de beneficiarios</b>	1.7		<b>Numero de beneficiarios</b>	1.8		<b>Numero de beneficiarios</b>	1.9		<b>Numero de beneficiarios</b>	1.10		
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<b>Beneficiarios del Programa</b>	1.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Beneficiarios del Programa</b>	1.2	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Beneficiarios del Programa</b>	1.3	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Beneficiarios del Programa</b>	1.4	<input type="checkbox"/>	<b>Beneficiarios del Programa</b>	1.5	<input checked="" type="checkbox"/>	
		1.6	<input type="checkbox"/>		1.7	<input type="checkbox"/>		1.8	<input type="checkbox"/>		1.9	<input type="checkbox"/>		1.10	<input type="checkbox"/>	
<b>Afectación directa a Grupos Poblacionales:</b>	<b>Adultos mayores</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>Mujeres</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>Hombres</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>Niñas, Niños y Adolescentes</b>	<input type="checkbox"/>		<b>Personas con discapacidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Personas vulnerables</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno Economía														
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y honesto														
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Pachuca, honesta, cercana y moderna.														
<b>Objetivo Estratégico:</b>	1.1	Pachuca próspera con dinamismo económico.														
	1.2	Cobate a la Corrupción														
	1.3	Mejora de la Gestión Pública Finanzas, Públicas Sanas														
<b>Objetivo General:</b>	1.1.A.	Fortalecer la normatividad regulatoria que condice con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de las ser.vidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal.														
	1.2.A.	Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad.														
	1.2.C.	Eficaciar la administración de los recursos humanos materiales, y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.														
	2.1.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y de las empresas para elevar su competitividad.														
<b>Acción Estratégica:</b>	1.1.A.1	Eficaciar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores														
	1.1.B.4	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio.														
	1.1.B.5	Fomentar en todos y cada una de las áreas del Municipio mejores practicas administrativas														
	1.2.C.1	Coordinar eficientemente todos y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan municipal de desarrollo 2020-2024														
	1.3.A.1	Formular un presupuesto de egresos integral														
	1.3.A.2	Integrar conforme a la ley general de contabilidad gubernamental los resultados de la gestión financiera														
	1.3.A.3	Validar el presupuesto basado en resultados con la designación de recursos														
	1.3.A.4	Capacitación de personal, dotación de herramientas tecnológicas y recursos, reestructurar mecanismos, operación y tareas para ser eficientes en los procesos.														
	1.3.A.5															
	1.3.A.6															
	1.3.A.7															
	1.3.A.8															
	1.3.A.9															
	2.1.A.1															

	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Fomentar en todos y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas, formular un presupuesto de egresos integral 17 Alianzas para lograr los objetivos.</p>		
<p>Mieta del Objetivo:</p>	<p>11 A Apoyar los vínculos económicos, sociales ambientales positivos entre las zonas urbanas periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 16.5 Reducir considerablemente corrupción y soborno en todas sus formas 16.6 Crear con los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas 17.1 Contar con los recursos suficientes para ejecutar cada una de las solicitudes de pago y así poder dar cumplimiento con obligaciones, apoyos económicos, programas sociales, obra e infraestructura y cada una de las actividades que atañen a la ciudadanía para su felicidad y sana convivencia. 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar las actividades de creación de capacidad eficientes y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales la implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación norte sur, sur sur y triangular.</p>		
<p>Módulo de la GDM:</p>	<p>1 Hacienda 2 Orientar a que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población. 2.2 Lineamientos de planeación municipal 2.2.1 Base de crecimiento real anual de la recaudación e impuesto predial 2.2.1 Presupuesto de egresos municipal 2.2.2 Armonización contable 2.2.4 Cantidad de solicitudes de pago ejecutables</p>		
<p>Indicador:</p>	<p>C1+1.6</p>	<p>SIPINNA</p>	<p>C1</p>
<p>Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad</p>	<p>C.3 Eficiente Minimización de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>N/A</p>
<p>Alineación transversal:</p>	<p>C.2 Eficiente actualización en el Sistema Catastral</p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>N/A</p>
<p>Perspectiva de Género</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p>	<p>N/A</p>


  
 L.T. Marcia Valdez Lozano Canacho  
 Enlace


  
 L.C. Javier Agustín Ramírez  
 Secretario Técnico


  
 M.G.A. César Antonio Murbarbán López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

Autorizó

# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Nombre del Programa:</b>	STD1	Sistema Financiero Municipal
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	

### Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Patrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en Material Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.	Índice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos, adecuada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería.	Secretaría de la Tesorería Municipal	Presupuesto ejercido por trimestre	Presupuesto de Egresos Publicado	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
<b>Propósito</b>	Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.	Tasa de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero, así como planeación, programación, presupuestación y control en la captación de ingresos y la utilización optima del gasto público Municipal.	Secretaría de la Tesorería Municipal	Reportes de las Direcciones de la Secretaría de la Tesorería	Oficios, tarjetas informativas y reportes emitidos de las Direcciones	Que se dé cumplimiento puntual a las metas previamente establecidas
<b>Componentes</b>	C.1. Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales	Alta recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales. I.1.1	Dirección Ingresos	Sistema Integral Municipal administrativo (SIMA)	Balanza de comprobación	Que los contribuyentes paguen sus impuestos
<b>Actividades</b>	A.1.1. Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.	Número de estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.	Dirección Ingresos	Diseños realizados por la Dirección de comunicación	Evidencia de difusión en los diferentes medios de comunicación	Que la difusión llegue a todos los contribuyentes
<b>Actividades</b>	A.1.2. Tiempos de espera reducidos en la entrega de trámites	Número de revisiones de reportes para agilizar la entrega de Trámites.	Dirección Ingresos	Base de datos de trámites pendientes	Acuse de recibido por parte del contribuyente	Que los trámites se realicen de manera rápida para la entrega oportuna al contribuyente
<b>Componentes</b>	C.2. Actualización Eficiente del sistema Catastral	Número de actualizaciones en el Sistema Catastral. I.2.1.	Dirección de Catastro	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	Incremento de la recaudación fiscal	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
<b>Actividades</b>	A.2.1. Predios Actualizados	Número de Predios actualizados.	Dirección de Catastro	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	Informe de actividades realizadas y reporte actualizado semanalmente.	Que las construcciones y terrenos dentro del Municipio tengan ampliaciones o cambios.



Actividades	A.2.2.	Suficientes Avalúos y Visitas	Número de Avalúos y vistas en tiempo.	Dirección de Catastro	Informes de actividades realizadas y base de datos del Padrón Catastral	Evaluación de los ingresos captados	Que la información de los predios se vaya modificando.
<b>Componentes</b>	C.3.	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.	Número de actividades implementadas para la eficiente Ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios. 1.3.1	Dirección de Egresos	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Secretaría de la Tesorería Municipal.	Estado de cuenta de ministraciones, Estados Financieros, Estados Financieros Presupuestarios.	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
<b>Actividades</b>	A.3.1.	Solicitudes de pago sin problemática	Numero de solicitudes de pago recibidas.	Dirección de Egresos	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	Solicitudes de pago	Las áreas y dependencias municipales cumplan con sus obligaciones de pago adquiridas por las diversas necesidades
<b>Actividades</b>	A.3.2.	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	Número de revisiones de apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	Dirección de Egresos	Secretarías e Institutos del Municipio de Pachuca de Soto, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)	Hoja de cumplimiento de los elementos que integran las solicitudes de pago completas	Cumplimiento de metas y objetivos, así como, con los compromisos adquiridos por las áreas y dependencias del Municipio de Pachuca de Soto
<b>Componentes</b>	C.4.	Capacitación para las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.	Porcentaje de Cumplimiento en las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, logrando la adecuada armonización. 1.4.1	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Consejo de Armonización Contable	Plataformas de acceso a la información: Consejo Nacional de Administración Contable y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Cumplir con cada reactivo que establece cada organismo fiscalizador
<b>Actividades</b>	A.4.1.	Información financiera alineada a las Normas de Administración Contable.	Número de reportes financieros alineados a las Normas de Administración Contable.	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	Plataformas de acceso a la información: Consejo Nacional de Administración Contable y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Los estados financieros emitidos cuentan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>Actividades</b>	A.4.2.	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	Número de informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	Informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Índice de rendición de cuentas	Plataformas de acceso a la información: Consejo Nacional de Administración Contable y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Entregar en tiempo y forma la información requerida a través de la Guía para la Integración y Rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública de los municipios del Estado de Hidalgo y sus Organismos Descentralizados, emitida por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
<b>Componentes</b>	C.5.	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal	Porcentaje de actividades para la administración de recursos de la Tesorería Municipal. 1.5.1	Coordinación Administrativa	Estado del Ejercicio del Presupuesto	Estados Financieros	Que las áreas cumplan con sus metas establecidas
<b>Actividades</b>	A.5.1.	Eficiente ministración de los recursos materiales a las Direcciones de la Tesorería Municipal.	Número de acciones emprendidas para una eficiente ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal.	Coordinación Administrativa	Presupuesto por proyecto	Estados Financieros	Cumplimiento de acciones para la ministración de los recursos
<b>Actividades</b>	A.5.2.	Eficiente control de bienes muebles.	Numero de revisiones a inventario de bienes Muebles.	Coordinación Administrativa	Inventario de la Coordinación Administrativa	Acta de bienes muebles	Que los resguardos originales sean correctos.

### Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01	Sistema Financiero Municipal
Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	134,670	Padrón de Contribuyentes
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Padrón Catastral
Alineación al PND, Eje:	1 3	Política y Gobierno Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1 1.2 1.3	Cobate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A. 1.2.A. 1.2.C. 1.2.D. 2.1.A.	Fortalecer la normatividad regulatoria que condizca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la administración pública municipal. Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público. Mantener y fortalecer los procedimientos bajo la norma ISO 9001 mediante el mantenimiento y actualización continua del Sistema de Gestión de Calidad. Eficientar la administración de los recursos Humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos

<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores
	1.1.B.4	
	1.1.B.5	Actualizar y fortalecer los procesos que permitan efficientar los mecanismos de pago al municipio.
	1.2.C.2	
	1.2.D.6	Fomentar en todas y cada una de las áreas del Municipio mejores prácticas administrativas
	1.2.E.3	
	1.3.A.1	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan municipal de desarrollo 2020-2024
	1.3.A.2	
	1.3.A.3	Formular un presupuesto de egresos integral
	1.3.A.4	Integrar conforme a la ley general de contabilidad gubernamental los resultados de la gestión financiera
	1.3.A.5	Vicular el presupuesto basado en resultados con la designación de recursos
1.3.A.6		
1.3.A.7	Capacitación de personal, dotación de herramientas tecnológicas y recursos, reestructurar mecanismos, operación y tareas para ser eficientes en los procesos.	
1.3.A.8		
1.3.A.9		
2.1.A.1		

### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Fin:</b>	Liquidez oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratistas, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Patrón de Contribuyentes que permiten controlar los pagos a los que están obligados en Material Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Índice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos, adecuada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería.		
<b>Definición del indicador:</b>	Resultado de cumplimiento para la administración de los Recursos de la Tesorería		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.

<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	$ÍAI = (AI/AP) * 100$				
<b>Variables:</b>	ÍAI= Índice de Acciones Implementadas AI= Acciones Implementadas AP= Acciones Programadas				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Acciones implementadas				
<b>Medios de verificación:</b>	Presupuesto de Egresos Publicado				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		100%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	80%
				<b>Valor Absoluto</b>	5

Elaboró  

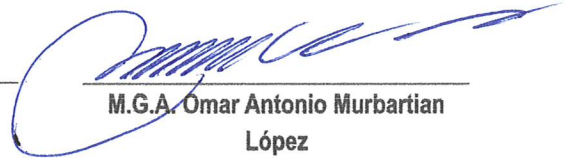

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador Propósito 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input type="checkbox"/>	N/A
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padron de contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Padrón Catastral
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1 2	Pachuca, honesta, cercana y moderna. Pachuca próspera con dinamismo económico.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.1 1.2 1.3	Cobate a la Corrupción Mejora de la Gestión Pública Finanzas Públicas Sanas
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.1.A. 1.2.A. 1.2.C.	Fortalecer la normatividad regulatoria que condizca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.1.A.11 1.1.B.4 1.1.B.5	Eficientar los sistemas de recaudación respecto impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores

**Datos de Identificación del Indicador**


<b>Nombre del Propósito:</b>	Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.
------------------------------	--

<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero, así como planeación, programación, presupuestación y control en la captación de ingresos y la utilización óptima del gasto público Municipal.		
<b>Definición del indicador:</b>	Resultado de cumplimiento de procesos		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>


Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
<b>Fórmula:</b>	$\text{ÍAR} = (\text{AR}/\text{AP}) * 100$			
<b>Variables:</b>	ÍAR= Índice de Acciones Realizadas AI= Acciones Realizadas AP= Acciones Programadas			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actividades Realizadas			
<b>Medios de verificación:</b>	Presupuesto de Egresos Publicado			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		Año: 2023
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	100%
			<b>Valor Relativo</b>	80 %
		<b>Valor Absoluto</b>	10	

Elaboró  
  
 L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
 Enlace

Revisó  
  
 L.C. Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

Autorizó  
  
 M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
 López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	820	Dirección Ingresos
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padron de contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Padrón de Contribuyentes
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	3	Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano, justo y honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca honesta, cercana y honesta
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.1	Combate a la corrupción
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.1.	Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avaluos catastrales		
<b>Nombre del Indicador:</b>	I.1.1	Alta recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avaluos catastrales.		
<b>Definición del indicador:</b>	Importe anual recaudado por concepto de impuesto predial, traslados de dominio y avaluos catastrales			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b>	

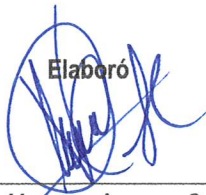
Dimensión a medir:	Calidad		Economía	X
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	ITR=IMR1 + IMR2... + IMR12			
Variables:	ITR=Ingresos Totales Recaudados IMR (1-12)= Ingreso Mensual Recaudado			
Unidad de medida (variables):	Recaudaciones			
Medios de verificación:	Balanza de comprobación			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde: >66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo: <66.66		\$248,817,099.00	
	Rojo: <33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	248,817,099.00
			Valor Absoluto	27

Elaboró



L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal



### Ficha de Indicador de Componente 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	820	Dirección Ingresos
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padron de contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Padron de contribuyentes
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	3	Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano, justo y honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca honesta, cercana y honesta
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.1	Combate a la corrupción
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad:</b>	A.1.1.	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto predial en consecuencia el interés por parte del ciudadano en el pago de sus contribuciones		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.			
<b>Definición del indicador:</b>	Número total de estrategias de difusión de descuentos y estímulos fiscales			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

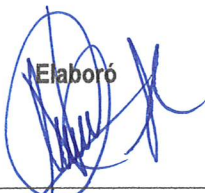
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
<b>Fórmula:</b>	NED= EDR1+ EDR2 + ... EDRn			
<b>Variables:</b>	NED= Numero de Estrategias de Difusión EDR 1= Estrategia de Difusión Realizada 1 EDR 2= Estrategia de Difusión Realizada 2 EDR n= Estrategia de Difusión Realizada n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Estrategias			
<b>Medios de verificación:</b>	Evidencia de difusión en los diferentes medios de comunicación			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b> >66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b> <66.66		3	
	<b>Rojo:</b> <33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	3
			<b>Valor Absoluto</b>	50%

Elaboró



L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	820	Dirección Ingresos
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padron de contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Padron de contribuyentes
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	3	Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano, justo y honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca honesta, cercana y honesta
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.1	Combate a la corrupción
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad:</b>	A.1.2.	Tiempos de espera reducidos en la entrega de tramites		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de revisiones de reportes para agilizar la entrega de Trámites.			
<b>Definición del indicador:</b>	La cantidad de revisiones de reportes			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b>	

## Criterios CREMAA

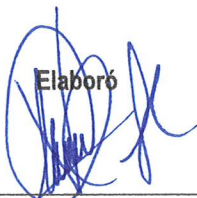
Características	Si	Justificación
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	NRT= R1 + R2+... Rn			
<b>Variables:</b>	NRT= Numero de Revisiones Totales R1= Revisión de reporte 1 R2= Revisión de reporte 2 Rn= Revisión de reporte n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Revisiones de reportes			
<b>Medios de verificación:</b>	Acuse de recibido por parte del contribuyente			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		24
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>
				<b>Valor Absoluto</b>

Elaboró



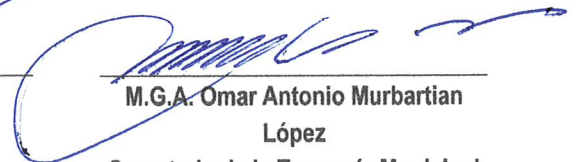
L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador de Componente 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	810	Dirección de Catastro
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padron de Contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del padron catastral
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2. 1.3.	Mejora de la gestión pública. Finanzas públicas sanas.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo. Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del Componente:</b>	C.2.	Actualización Eficiente del sistema Catastral
<b>Nombre del Indicador:</b>	I.1.1	Número de actualizaciones en el Sistema Catastral.

<b>Definición del indicador:</b>	Permite conocer el nivel de cumplimiento que se tiene ante la presentación de la información; pretendiendo alcanzar en cada periodo el nivel de desempeño máximo.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
<b>Fórmula:</b>	TASC = ASC1 + ASC2+... ASCn			
<b>Variables:</b>	TASC = Total de Actualizaciones al Sistema Catastral			
	ASC1= Actualización al Sistema Catastral 1			
	ASC2= Actualización al Sistema Catastral 2			
	ASCn= Actualización al Sistema Catastral n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actualizaciones en el sistema Catastral			
<b>Medios de verificación:</b>	Informes y Base de Datos			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Periodo de cumplimiento:</b>		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b> >66.66	<b>Línea base:</b>		
	<b>Amarillo:</b> <66.66			
	<b>Rojo:</b> <33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	<b>Año: 2023</b>
				12000
		<b>Valor Absoluto</b>	12000	
			24,000.00	


  
Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

  
L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

  
M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador de Componente 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	810	Dirección de Catastro
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padron de Contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del padron catastral
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2.	Mejora de la gestión pública.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo. Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del Componente:</b>	C.2.1.	Predios Actualizados
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de Predios actualizados.	

<b>Definición del indicador:</b>	Se mide el total de los Predios actualizados		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b> X
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

<b>Criterios CREMAA</b>		
<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>Datos del Indicador</b>				
<b>Fórmula:</b>	TPA=PA1 +PA2			
<b>Variables:</b>	TPA= Total de Predios Actualizados			
	PA1 = Predio Actualizado 1			
	PA 2 = Predio Actualizado 2 .			
	PAn= Predio Actualizado n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Predios Actualizados			
<b>Medios de verificación:</b>	Informe y Base de Datos			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>	<b>Anual</b>	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b> >66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b> <66.66		12000	
	<b>Rojo:</b> <33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	12000
			<b>Valor Absoluto</b>	50%

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	810	Dirección de Catastro
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670	Padrón de Contribuyentes
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos del padrón catastral
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2.	Mejora de la gestión pública.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

#### Datos de Identificación del Indicador

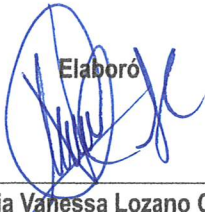
<b>Nombre del Componente:</b>	C.2.2.	Avalúos y Visitas en Tiempo y Forma		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de Avalúos y vistas en tiempo			
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el número de avalúos realizados con eficiencia y para acotar los tiempos en el trámite de solicitudes de valúos y visitas técnicas			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	TAV= (A1+A2+...An) + (V1+V2+...Vn)			
Variables:	TAV= Total de Avalúos y Visitas			
	A= Avaúo			
	V= Visita			
Unidad de medida (variables):	Avalúos y visitas			
Medios de verificación:	Informes, reportes, bitácoras			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		12000
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			12000	
			50%	

Elaboró  


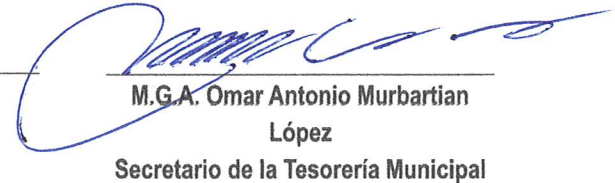
L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
 Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
 López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador de Componente 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Unidad responsable:</b>	800	Dirección de Egresos
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	14 7 "N" "N"	Secretarías Dependencias Municipales Proveedores Contratistas
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2.	Mejora de la gestión pública.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	<p>Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.</p> <p>Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público.</p>
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	<p>Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas.</p> <p>Formular un presupuesto de egresos integral.</p> <p>Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera. Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.</p>

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del Componente:</b>	C.3.	Liquidez para la ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.
<b>Nombre del Indicador:</b>	I.3.1.	Número de actividades implementadas para la eficiente Ministración de Recursos a Secretarías e Institutos Municipales y demás Beneficiarios.

<b>Definición del indicador:</b>	Número de solicitudes pagadas o ejecutadas en un mes, comparado con el programado.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b> X
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

### Criterios CREMAA

Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	NTAI = AI1+AI2...AIn			
<b>Variables:</b>	NTAI = Número Total de Actividades Implementadas			
	AI1 = Actividad Implementada 1			
	AI2 = Actividad Implementada 2			
	AIn = Actividad Implementada "n"			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actividades Implementadas			
<b>Medios de verificación:</b>	Estado de cuenta de ministraciones, Estados Financieros, Estados Financieros Presupuestarios.			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Anual</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		Año: 2023
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	3,228
				<b>Valor Relativo</b>
			<b>Valor Absoluto</b>	4,156

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador de Actividad 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Unidad responsable:</b>	830	Dirección de Egresos
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	14 7 "N" "N"	Secretarías Dependencias Municipales Proveedores Contratistas
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA)
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2. 1.3.	Mejora de la gestión pública. Finanzas públicas sanas.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo. Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas. Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera. Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del Actividad:</b>	A.3.2	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de revisiones de apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	

<b>Definición del indicador:</b>	Total de revisiones apegadas a normas establecidas en el procedimiento de pago.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b> X
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b> X

### Criterios CREMAA

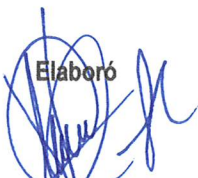
Características	Sí	Justificación
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	TRAN = RAN1+RAN2+....RANn				
<b>Variables:</b>	TRAN= Total de Revisiones Apegadas a Norma.				
	RAN 1= Revisión Apegada a la Norma 1				
	RAN 2= Revisión Apegada a la Norma 2				
	RAN n= Revisión Apegada a la Norma n				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Revisión de apego a Normas				
<b>Medios de verificación:</b>	Hoja de cumplimiento de los elementos que integran las solicitudes de pago completas				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>			
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		58	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	128
				<b>Valor Absoluto</b>	20%

Elaboró



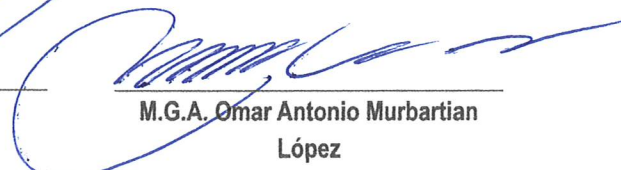
L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Unidad responsable:</b>	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	2	Entes fiscalizadores (ASEH Y ASF)
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2. 1.3.	Mejora de la gestión pública. Finanzas públicas sanas.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas. Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.4.	Capacitación para las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de Cumplimiento en las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, logrando la adecuada armonización.	
<b>Definición del indicador:</b>	Permite conocer el nivel de cumplimiento que se tiene ante la presentación de la información; pretendiendo alcanzar en cada periodo el nivel de desempeño máximo.	

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	PCAC=(NNCP/NNCE)*100				
<b>Variables:</b>	PCAC=Porcentaje de Cumplimiento en la Armonización Contable NNCP=Número de Normas y Criterios Presentados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ante la CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) NNCE= Número de Normas y Criterios Emitidos por la CONAC (Consejo Nacional de armonización Contable) para la ley general de contabilidad gubernamental.				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Cumplimiento en las disposiciones				
<b>Medios de verificación:</b>	Plataformas de acceso a la información: Consejo Nacional de Administración Contable y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo				
<b>Unidad de medida del</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		80%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	389

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal



### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Unidad responsable:</b>	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	2	Entes fiscalizadores (ASEH Y ASF)
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input type="checkbox"/>	N/A
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2. 1.3.	Mejora de la gestión pública. Finanzas públicas sanas.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo. Fortalecer la hacienda pública municipal mediante la adopción de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las políticas de racionalidad del gasto con el fin de brindar una adecuada distribución del recurso público.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8 1.3.A.9	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas. Formular un presupuesto de egresos integral. Integrar conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los resultados de la gestión financiera. Vincular el Presupuesto basado en Resultados con la designación de recursos.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.4.1.	Información financiera alineada a las Normas de Administración Contable.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de reportes financieros alineados a las Normas de Administración Contable.	

Definición del indicador:	Permite conocer el número de Estados Financieros alineados.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TRFA= RFA1+RFA2+RFA...n				
Variables:	TRFA= Total de Reportes Financieros Alineados conforme al consejo nacional de armonización contable (CONAC), trimestralmente en el periodo que se reporta RFA1= Reporte Financiers Alineado 1 RFA2= Reporte Financiero Alineado 2 RFA n= Reporte Financiero Alineado n				
Unidad de medida (variables):	Reportes Financieros				
Medios de verificación:	Plataformas de acceso a la información: Consejo Nacional de Administración Contable y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual			
Semaforización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		384	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	384
				Valor Absoluto	50%

Elaboró

L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
 Enlace

Revisó

L.C Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
 López  
 Secretario de la Tesorería Municipal

## Ficha de Indicador Actividad 2024

### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Unidad responsable:</b>	840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad.
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	2	Entes fiscalizadores (ASEH Y ASF)
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input type="checkbox"/>	N/A
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1 3	Política y Gobierno Economía
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2. 1.3.	Mejora de la gestión pública. Finanzas públicas sanas.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D. 1.3.A.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.6 1.3.A.7 1.3.A.8	Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas. Formular un presupuesto de egresos integral.

### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.4.2.	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.			
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el número de Informes de Gestión Financiera entregados al ente Fiscalizador ASEH			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

### Criterios CREMAA

<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
------------------------	-----------	----------------------

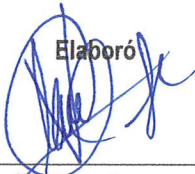
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

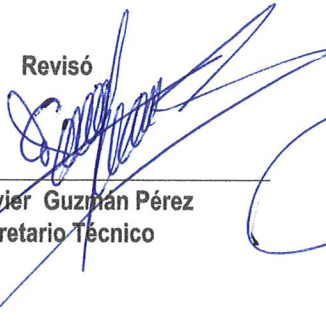
<b>Fórmula:</b>	NIGFEA= IGFEA1 + IGFEA 2 + ... IGFEAn			
<b>Variables:</b>	NIGFEA= Número de Informes de Gestión Financiera Entregados Adecuadamente			
	IGFEA1= Informe de Gestión Financiera Entregado Adecuadamente 1			
	IGFEA2= Informe de Gestión Financiera Entregado Adecuadamente 2			
	IGFEAn= Informe de Gestión Financiera Entregado Adecuadamente n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Informes de Gestión Financiera			
<b>Medios de verificación:</b>	Plataformas de acceso a la información: Consejo Nacional de Administración Contable y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Anual</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		<b>Año: 2023</b>
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	5
				5
			<b>Valor Relativo</b>	5
			<b>Valor Absoluto</b>	50%

Elaboró



L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Pérez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbrian López  
Secretario de la Tesorería Municipal

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal.
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4 1	Direcciones Secretaría Técnica
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos (Inventario) Base de datos (consumibles)
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2.	Mejora de la gestión pública.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.5.	Recursos materiales bastos de la Tesorería Municipal		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de actividades para la administración de recursos de la Tesorería Municipal.			
<b>Definición del indicador:</b>	La ministración de los recursos se debe realizar correctamente para lograr un rendimiento satisfactorio y cumplir con lo establecido			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	

Dimensión a medir:	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

### Criterios CREMAA

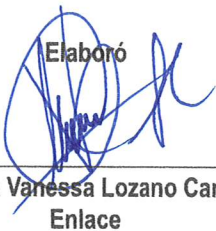
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

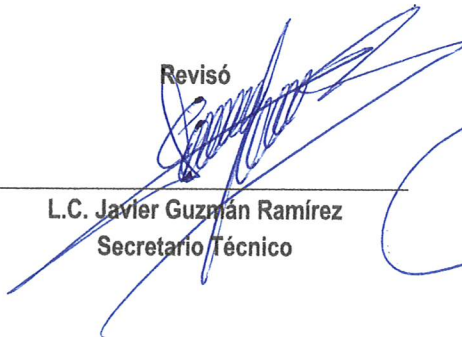
<b>Fórmula:</b>	PAAR=(ARAR/APAR)*100				
<b>Variables:</b>	PAAR= Porcentaje de Actividades para la Administración de Recursos				
	ARAR=Actividades realizadas para la administración de los recursos				
	APAR=Actividades Programadas para la administración de los recursos				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actividades				
<b>Medios de verificación:</b>	Estados Financieros				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		100%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	24

Elaboró



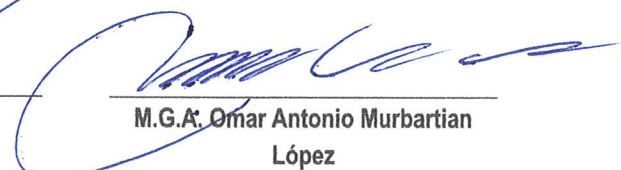
L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador Actividad 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4 1	Direcciones Secretaría Técnica
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos (Inventario) Base de datos (consumibles)
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2.	Mejora de la gestión pública.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.5.1.	Eficiente ministración de los recursos materiales a las Direcciones de la Tesorería Municipal.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de acciones emprendidas para una eficiente ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal.			
<b>Definición del indicador:</b>	Acciones que se emprenden para la ministración eficiente de los recursos			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

## Criterios CREMAA

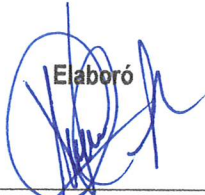
Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

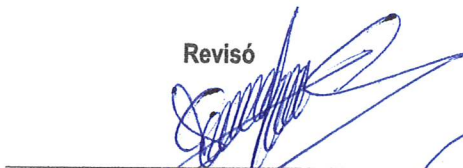
<b>Fórmula:</b>	TAEAR=AAR1+AAR2+... AARn			
<b>Variables:</b>	TAAR: Total de Acciones Emprendidas para la aplicación de los recursos en el periodo que se reporta AAR1: Acciones para la aplicación de los Recursos 1 AAR2: Acciones para la aplicación de los Recursos 2 AARn: Acciones para la aplicación de los Recursos n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Acciones emprendidas			
<b>Medios de verificación:</b>	Estados Financieros			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>	<b>Anual</b>	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		12
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b> 12 <b>Valor Absoluto</b> 50%

Elaboró



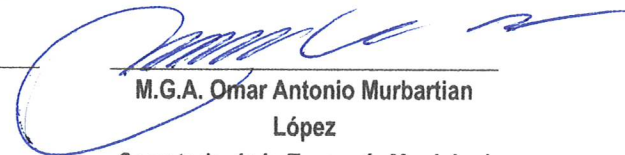
L.T. Marcia Vanessa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó



L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó



M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	4 1	Direcciones Secretaría Técnica
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Base de datos (Inventario) Base de datos (consumibles)
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	1	Gobierno cercano justo y Honesto
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	1.2.	Mejora de la gestión pública.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	1.2.D.	Eficientar la administración de los recursos humanos materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	1.2.D.10	Coordinar eficientemente todas y cada una de las acciones que desarrollan las unidades administrativas con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos plasmados en el PMD 2020-2024

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.5.2.	Eficiente control de bienes muebles.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de revisiones a inventario de bienes Muebles.			
<b>Definición del indicador:</b>	Número de superviciones a las modificaciones del inventario interno			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	x	<b>Descendente</b>	

#### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

<b>Economía</b>	<input type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

\*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

### Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	TRI=RI1+RI2...RI <sub>n</sub>				
<b>Variables:</b>	TRI: Total de revisiones de inventario				
	RI1: Revisión del inventario 1				
	RI2: Revisión del inventario 2				
	RI <sub>n</sub> : Revisión del inventario n				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Revisiones de Inventario				
<b>Medios de verificación:</b>	Inventario de la Coordinación Administrativa				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b> Anual			
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		12	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	12
				<b>Valor Absoluto</b>	50%

Elaboró

L.T. Marcia Vanéssa Lozano Camacho  
Enlace

Revisó

L.C. Javier Guzmán Ramírez  
Secretario Técnico

Autorizó

M.G.A. Omar Antonio Murbartian  
López  
Secretario de la Tesorería Municipal

## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	800 Secretaría de la Tesorería Municipal
Unidad responsable:	800 Secretaría de la Tesorería Municipal
Programa:	ST01 Sistema Financiero Municipal
Definición del Programa:	Coordinar los procesos que integran la amortización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, administración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.
Objetivo del Programa:	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estar
Beneficiarios del Programa:	134,670 Padrón de Contribuyentes

Presupuesto asignado por programa: S 72,379,440.92

### Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto	
Fin	Liquidar oportuna en el Municipio para la adquisición de recursos e insumos así como pago a proveedores, contratación, gastos de operación y realizar transferencias a los organismos descentralizados Municipales, así como la falta de un Padrón de Contribuyentes que permitan controlar los pagos a los que están obligados en Material Catastral en tiempo y forma, aunado a la falta de capacitación del personal que permita un adecuado cumplimiento a la Normatividad aplicable.	Índice de acciones implementadas para la eficiente administración de los recursos adecuada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería.	Acciones implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%	80%	5	
Propósito	Eficiente coordinación en los procesos del Sistema Financiero Municipal así como alta recaudación de impuestos los contribuyentes y así cumplen con sus obligaciones como ciudadanos del pago de impuestos manteniendo actualizado el Padrón de Contribuyentes, lo cual permite ejercer el Presupuesto de Egresos aprobado en cumplimiento a la Normativa.	Tasa de actividades realizadas para la correcta conducción de la política del Sistema Financiero, así como planeación, programación, presupuestación y control en la captación de ingresos y la utilización óptima del gasto público Municipal.	Actividades Realizadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%	80%	10
C.1.	Eficiente recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales.	Alta recaudación del Impuesto Predial, traslados de dominio y avalúos catastrales.	Recaudaciones	\$89,574,155.64	\$17,417,196.93	\$17,417,196.93	\$9,952,683.96	\$17,417,196.93	\$17,417,196.93	\$12,440,854.95	\$12,440,854.95	\$12,440,854.95	\$12,440,854.95	\$14,925,025.94	\$14,925,025.94	\$17,417,196.93	\$248,817,099.00	\$248,817,099.00	27

A.1.1.	Suficientes estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.	Número de estrategias de difusión de las campañas de descuento y estímulos Fiscales al Impuesto Predial.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	50%
A.1.2.	Tiempo de espera reducidos en la entrega de tramites.	Revisión de reportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	50%
C.2.	Actualización Eficiente del sistema Catastral	Número de actualizaciones en el sistema Catastral	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000	12,000	24,000
A.2.1.	Predios Actualizados	Predios Actualizados	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000	12,000	50,000%
A.2.2.	Suficientes Avalúos y Visitas	Número de Avalúos y Visitas en tiempo.	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000	12,000	50,000%
C.3.	Liquidéz para la ministración de	Número de actividades implementadas para la ministración de	109	476	476	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	3,587	3,587	4,156
A.3.1.	Solicitudes de pago sin problemática	Número de solicitudes de pago recibidas.	109	476	476	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	436	4,028	4,028	80%
A.3.2.	Apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	Número de revisiones de apego a Normas en elaboración de solicitudes de pago.	10	11	11	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	128	128	20%	
C.4.	Capacitación para las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera y lograr la adecuada armonización.	Porcentaje de Cumplimiento en las Disposiciones que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, logrando la adecuada armonización.	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	25%	100%	100%	389
A.4.1.	Información financiera alineada a las Normas de Administración Contable.	Reportes Financieros	0	96	0	0	96	0	0	96	0	0	96	0	0	96	0	0	0	0	96	384	384	50,000%
A.4.2.	Cuenta Pública e informes de Gestión Financiera entregados adecuadamente.	Informes de Gestión Financiera	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	5	5	50,000%
C.5.	Recursos materiales básicos de la Tesorería Municipal	Porcentaje de actividades para la administración de recursos de la Tesorería Municipal.	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	25%	100%	100%	24
A.5.1.	Eficiente ministración de los recursos materiales a las Direcciones de la Tesorería Municipal.	Número de acciones emprendidas para una eficiente ministración de los recursos a las Direcciones de la Tesorería Municipal.	0	0	3	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3	12	12	50%
A.5.2.	Eficiente control de bienes muebles.	Revisión de inventario de bienes Muebles.	0	0	3	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	3	12	12	50%



Presidencia Municipal 2018 - 2024

## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	800	Secretaría de la Tesorería Municipal
<b>Programa:</b>	ST01	Sistema Financiero Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar los procesos que integran la armonización contable, actualización del padrón catastral, recaudación de impuestos, ministración de recursos, administración de los mismos, contribuyendo la eficiencia en la Hacienda Pública basados en el régimen de transparencia y rendición de cuentas.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	134,670 Padrón de Contribuyentes	

<b>Presupuesto total asignado por programa:</b>	\$72,379,440.92
<b>Ingreso total estimado por programa:</b>	\$275,988,069.00

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA											
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER		
Sistema Financiero Municipal	Nuestro objetivo es fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una gestión eficiente de recursos utilizando el Gasto Público y mejorando la Recaudación Tributaria, implementaremos capacitaciones y Sistemas modernos de consulta para los Contribuyentes. Esto asegurará Finanzas saludables, con un costo estimado de \$2,850,633.24	80%	Acciones implementadas								
		80%	Actividades realizadas								
		\$248,817,099	Recaudaciones								
		3	Estrategias								
		24	Revisiones de reportes								
		12,000	Actualizaciones en el sistema Catastral								
		12,000	Predios actualizados								
		12,000	Avalúos y visitas								
		3,587	Actividades implementadas			\$72,379,440.92	\$0.00	\$72,379,440.92	\$0.00	\$0.00	\$72,379,440.92
		4028	Solicitudes de pago								
128	Revisiones de apego a normas										
100%	Cumplimiento en las disposiciones										
384	Reportes financieros										
5											
100%											

UNICUSU estimado de \$2,850,633.24	12	Informes de Gestión Financiera				
	12	Actividades Acciones emprendidas Revisiones de inventarios				

**Estructura Presupuestal**

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Sistema Financiero Municipal	\$72,379,440.92	\$34,008,714.68	\$0.00	\$0.00	\$38,370,726.24	\$0.00	\$0.00	\$72,379,440.92	\$72,379,440.92
<b>Total Programa:</b>	<b>\$72,379,440.92</b>	<b>\$34,008,714.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$38,370,726.24</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$72,379,440.92</b>	<b>\$72,379,440.92</b>

**CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones confianza	\$0.00	\$5,335,726.00	\$0.00	\$0.00	\$485,066.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$0.00	\$5,202,148.41	\$0.00	\$0.00	\$472,922.91	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$0.00	\$716,710.50	\$0.00	\$0.00	\$1,704,091.50	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$0.00	\$1,300,479.59	\$0.00	\$0.00	\$118,225.41	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$0.00	\$803,343.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$0.00	\$525,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$0.00	\$610,886.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$0.00	\$416,168.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$0.00	\$683,859.00	\$0.00	\$0.00	\$62,169.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza	\$0.00	\$1,097,924.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y Haberes de Retiro Personal Sindicaliza	\$0.00	\$770,721.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$0.00	\$472,146.59	\$0.00	\$0.00	\$42,922.42	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo (sindicalizados)	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para Juguetes	\$0.00	\$108,834.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,708.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión Social	\$0.00	\$2,940,025.00	\$0.00	\$0.00	\$267,275.00	\$0.00	\$0.00
159008	Complemento Sueldo (confianza)	\$0.00	\$258,412.00	\$0.00	\$0.00	\$23,492.00	\$0.00	\$0.00
161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de segurid	\$0.00	\$6,403,225.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capítulo 1000:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$27,668,098.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,312,872.24</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelera y artículos de escritorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527,000.00	\$0.00	\$0.00
211002	Gastos de Oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales útiles y equipos menores de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$0.00	\$983,012.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00

223001	Bienes de consumo utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
246001	Material eléctrico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
252001	Fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
259001	Otros productos químicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
261001	Combustibles y lubricantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
296001	Neumáticos y cámaras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
296002	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
<b>Total Capítulo 2000:</b>												<b>\$993,012.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

## CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros											
311001	Energía eléctrica (Alumbrado Público)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00											
318001	Servicio de correos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00											
322001	Alquiler de bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$547,408.00	\$0.00	\$0.00											
329001	Estacionamientos y pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00											
331002	Honorarios Servicios Profesionales	\$0.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
333001	Servicios de consultoría administrativa	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00											
341001	Comisiones e intereses bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,250,000.00	\$0.00	\$0.00											
342001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00											
343001	Otros impuestos y derechos trasladado de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00											
352001	Reparación y mantnto. equipo de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00											
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00											
355001	Reparación y mantnto. equipo de transporte vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00											
358005	Servicio de Limpieza y Desinfección de Bienes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00											
361001	Difusión cívica y cultural	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,010.00	\$0.00	\$0.00											
361002	Prensa y publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$122,520.00	\$0.00	\$0.00											
375001	Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00											
385001	Atenciones a funcionarios y empleados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00											
385003	Gastos de Representación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00											
392002	Otros impuestos y derechos otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,925,583.00	\$0.00	\$0.00											
394001	Sentencias y resoluciones judiciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,333.00	\$0.00	\$0.00											
395002	Devoluciones por pago de lo indebido	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00											
398001	Impuesto sobre nóminas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,540,000.00	\$0.00	\$0.00											
398002	Otros Impuestos derivados de una relación laboral	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,165,000.00	\$0.00	\$0.00											
<b>Total Capítulo 3000:</b>												<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,890,854.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

## CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS


Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
441001	Apoyos del municipio (a personas)	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 4000:</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$350,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$400,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

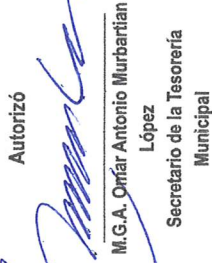
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
515001	Equipo de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00
591001	Software	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,150,000.00	\$0.00	\$0.00
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$680,000.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 5000:</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,280,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**CAPÍTULO 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
852001	Convenios Hospital DIF	\$0.00	\$1,584,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
852002	Convenios CRIH	\$0.00	\$1,222,980.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
852003	Convenios Defensa del menor	\$0.00	\$690,624.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 8000:</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$3,497,604.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Elaboró**  
  
 L.T. Mayra Vanessa Lozano  
 Camacho  
 Enlace

**Revisó**  
  
 L.C. Javier Guzmán Ramírez  
 Secretario Técnico

**Autorizó**  
  
 M.G.A. Omar Antonio Murbarbian  
 López  
 Secretario de la Tesorería  
 Municipal